

La política de gasto que el Ejecutivo estatal propone para el ejercicio fiscal 2011 incorpora las principales directrices que sustentan el marco de actuación del quehacer público estatal. En este apartado se precisan los retos y prioridades del Estado con base al fortalecimiento a la política social, con el desarrollo de la agenda Chiapas-ONU y con la construcción de un Chiapas solidario con mejores expectativas de desarrollo. Por lo anterior, se continúa impulsando tres objetivos fundamentales: a) impulsar un desarrollo humano con equidad, particularmente, de la población más vulnerable; b) promover un crecimiento económico sustentable y generador de empleos; y, c).avanzar hacia una gestión eficaz, transparente y de resultados.

En este contexto, la política pública refrenda los compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y con el Plan Estatal y Nacional, por ello, el impulso al desarrollo humano de cada chiapaneco constituye una alta prioridad en este gobierno, donde se promueven acciones específicas orientadas al combate a la pobreza extrema, la marginación social y el hambre, estas prioridades representan más que un compromiso gubernamental, una obligatoriedad para incrementar las acciones y recursos hacia la mitigación de las necesidades básicas de la población. En este entendido, el enfoque social prioriza la labor creciente para impulsar en 2011 el mayor bienestar social en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano.

Así también, otro de las grandes retos que esta administración ha propuesto es avanzar en el impulso de más programas y proyectos encauzados hacia un mayor dinamismo de la economía estatal, entre las actividades relevantes para el 2011 destacan el continuar fortaleciendo la inversión a través de una mayor infraestructura de comunicaciones y transportes, la reactivación y modernización del campo chiapaneco, el fomento al turismo, los apoyos y facilidades a las PyMEs, así como el impulso de un desarrollo sustentable, lo cual forma parte de las estrategias públicas para vigorizar el ritmo de la actividad productiva, comercial y de consumo.

Hoy día en que la marcha de la economía nacional ha mejorado paulatinamente, es necesario mantener un trabajo de unidad que involucre no solo la participación de los organismos públicos, sino la acción general, donde prevalezca una sinergia entre pueblo y gobierno que conduzca a esquemas de desarrollo con mayores oportunidades, beneficios y mejoras públicas, y en consecuencia, un incremento en las capacidades y el bienestar de la población.

En estos fines, se ha dispuesto reivindicar las tareas públicas bajo un proyecto de continuidad de los programas emblemáticos que sustentan al eje rector Chiapas Solidario y que esta administración viene impulsando para alcanzar mayores logros, destacan entre estos: *AMANECER, Ciudades Rurales, Programa Motor para la Economía Familiar, BanChiapas, CODECOA, Una Semilla para Crecer, Chiapas Solidario por la Alfabetización y*

la Nutrición, entre otros programas vinculados a los propósitos de las políticas públicas del plan estatal y el cumplimiento de las metas económicas y sociales para 2012.

Avanzar en estas prioridades implica mantener un saneamiento financiero de los recursos públicos y establecer medidas de control más eficaces que conlleven a implementar un gasto austero, transparente y orientado a resultados, así como de promover un óptimo ejercicio del gasto de operación que permita fortalecer la inversión pública estatal.

Asimismo, la modernización administrativa también es parte esencial dentro de la estructura gubernamental, por ello, se trabaja en una dinámica de innovación presupuestaria y tecnológica permanente para garantizar a la ciudadanía una mayor transparencia y rendición de cuentas; la sociedad también debe ser copartícipe de las acciones y decisiones gubernamentales y en este propósito, se continúa impulsando acciones con certeza que permitan a la ciudadanía conocer los compromisos, avances y resultados de esta administración.

Acorde a los retos y exigencias que hoy enfrentamos para mejorar el quehacer gubernamental, se ha asumido para el ejercicio de 2011 un cambio fundamental sustentado en las nuevas propuestas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con la finalidad de armonizar el presupuesto del Estado con el resto de las entidades federativas y con la estructura de gasto federal, este proceso tiene como objetivo primordial modernizar el quehacer gubernamental mediante un nuevo enfoque del gasto, así como de impulsar un ejercicio eficaz y responsable.

En el marco de una correcta administración de los recursos públicos, se ha hecho énfasis especial para incursionar en una plataforma tecnológica de vanguardia, por lo que de forma integral se está innovando en la sistematización de los procesos presupuestarios para incorporar a través de un sistema único los rubros competentes al ámbito público-financiero, principalmente, los ingresos, egresos, tesorería, contabilidad, adquisiciones, entre otros, lo cual permitirá un registro puntual y detallado del avance de esta gestión.

De igual forma, enfrentamos los retos actuales al promover una gestión por resultados (GpR), por lo cual, se continúa impulsando cada principio básico de esta estrategia para garantizar que las acciones tengan los efectos deseados y la población se beneficie de mayores bienes y servicios públicos, entre las principales herramientas de apoyo se encuentran el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), compromisos que se han asumido paulatinamente para orientar y ejercer los recursos bajo una visión gubernamental de certeza y resultados.

Es de destacar la voluntad y perseverancia para trabajar integralmente con los niveles de gobierno federal y municipal, principalmente en la atención de compromisos urgentes como: *seguridad pública* y *la reconstrucción de las zonas afectadas por fenómenos naturales*, ambas representan demandas sociales de suma prioridad y que deben atenderse mediante

acuerdos y recursos que permitan garantizar a la población un escenario de paz y seguridad y, libre de riesgos que puedan afectar su patrimonio familiar.

Finalmente, es de mencionar que ante los escenarios de resultados que se prevén en los próximos años, tanto en materia económica como social, es importante puntualizar en un marco de compromiso y responsabilidad que debe prevalecer en cada organismo público para apuntalar en mejores estrategias que conduzcan oportunamente al cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, por ello, cada programa o proyecto público debe asegurar la vinculación bajo estos desafíos, donde el papel fundamental del gobierno sea de coadyuvar con la sociedad en la construcción de bases sociales y económicas firmes, encaminadas hacia un desarrollo integral para el Estado.

II.1 Criterios y Prioridades de la Política del Gasto

La finalidad de toda política de gasto es garantizar un equilibrio permanente entre los ingresos disponibles y los gastos a ejecutar durante un periodo determinado; este enfoque principal de la política pública esta orientado a impulsar las directrices que conlleven hacia un uso eficiente de los recursos, así como a generar los bienes y servicios que permitan atenuar las necesidades más apremiantes de la población.

El principal objetivo de la política del gasto en Chiapas es promover el desarrollo humano, entendido como la posibilidad de que cada persona pueda construir su propio proceso de desarrollo. Así, hoy más que nunca se fortalece el compromiso de avanzar en el cumplimiento de las políticas pública del Plan Estatal y los ODM, pero ello requiere de la voluntad y compromiso de todos los organismos y de la sociedad misma, para planear, programar y ejercer los recursos públicos con la mayor eficacia y eficiencia, así como de implementar estrategias más contundentes que atiendan de fondo las prioridades del Estado.

Actualmente existen avances significativos en materia social que se reflejan en una mejoría de los indicadores. Por ejemplo, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el periodo 2006-2008 Chiapas es la primera entidad de la República en avances de la esperanza de vida. En materia de disminución del analfabetismo 2006-2008, Chiapas ocupa el segundo lugar nacional y de 2005 a 2010, Chiapas es el Estado que más ha reducido la mortalidad infantil en México. Sin embargo existen también muchos retos por atender que deben afrontarse hoy con la mayor capacidad, esfuerzo y recurso disponible.

Otro tema de vital importancia para la entidad es avanzar hacia un crecimiento sostenido de la economía estatal, la entidad debe ser capaz de responder a los desafíos económicos con base a una inversión bien planeada y dirigida que fortalezca la infraestructura de los sectores económicos del Estado. Por ello es prioritario mantener el ritmo de la inversión pública estatal, principalmente, al fortalecimiento de los sectores agropecuario, pesquero, carretero y turístico, así como la reactivación de pequeñas y medianas empresas chiapanecas, sean

comerciales, artesanales, o de agroindustrias y que forman parte del conjunto de empresas que vigorizan la producción y la competitividad.

En el ámbito institucional, se ha impulsado una Reforma de Estado con base en principios de descentralización, para tener un gobierno cercano a la gente y transparente. Destaca el fortalecimiento a la representación del gobierno estatal en las regiones socioeconómicas y la instalación de módulos MIGO que acercan los servicios de gobierno.

En materia de planeación y presupuestación de políticas públicas destacan los esfuerzos de focalización de la inversión para la erradicación de pobreza, la actualización del marco normativo en materia de planeación alineado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la incorporación en nuestra plataforma presupuestaria de los principios normativos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental misma que señala la armonización de los recursos a nivel nacional y la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos basado en una rendición de cuentas eficaz. Asimismo, se hace énfasis para avanzar en la asimilación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) como un esquema de control práctico que permite ejercer los recursos con mayor resultado y beneficio para la población.

A.- Desarrollo Humano y Social

Como se mencionó anteriormente, el objetivo principal de este gobierno es incrementar los niveles de desarrollo humano de la población chiapaneca. Con el acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas se elabora un presupuesto con enfoque de pobreza que busca la promoción del desarrollo humano a través de sus tres grandes rubros: salud, educación e ingreso.

La agenda del desarrollo humano incluye dentro de ella a los ODM. Mismos que se conceptualizan como requerimientos mínimos internacionalmente acordados que guían las políticas públicas a través de un marco de metas e indicadores claro y concreto. Así, desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio se convierten en el fundamento de la política social estatal.

En este contexto, se establecen las prioridades del Estado, con énfasis particular en la atención de los rezagos sociales, destacando en este compromiso la cuantía de recursos destinados a fortalecer la enseñanza educativa, los servicios médicos y de salud, los servicios básicos necesarios como: agua potable, drenaje y vivienda, desarrollo regional y urbano, la asistencia social, y el fortalecimiento municipal, mismos que estarán enmarcados con base al cumplimiento de los criterios de gasto siguientes:

- Avanzar en la alineación de los ODM es un compromiso asegurado que debe refrendarse como una meta sexenal de esta administración, por ello, las acciones deben implementarse a favor de los compromisos señalados en la agenda Chiapas-

ONU como una obligación creciente a partir de la instauración de éstos objetivos en la constitución local y de su incorporación sistemática en los programas gubernamentales, con una vinculación respectiva al cumplimiento de las metas para 2015.

- Asegurar mayores beneficios a la población requiere además de sumar esfuerzos y recursos la participación activa de la ciudadanía, por ello, debe enfatizarse en un trabajo integral en todos los ámbitos de gobierno y sociedad para generar mayores ingresos, empleos, vivienda, y servicios básicos que coadyuven a mejorar condiciones de vida, la inversión social debe dirigirse a temas relevantes como: el combate a la pobreza, el hambre, la marginación y la dispersión poblacional, que son causas principales que limitan el desarrollo estructural del Estado.
- La política de desarrollo humano debe priorizar su atención hacia la población más vulnerable del Estado, particularmente, de los 28 municipios que presentan un menor índice de desarrollo humano, este compromiso forma parte de las prioridades vigentes, por lo que debe prevalecer un empuje permanente de los programas sociales, principalmente, los dirigidos a la población rural e indígena, así como niños, mujeres y adultos en condiciones de pobreza extrema.
- Fortalecer a la educación es un requerimiento universal para brindar a la niñez chiapaneca los elementos que contribuyan a acrecentar sus conocimientos motores y capacidades futuras, esto a su vez constituye una fuente de inversión para conducir a toda sociedad hacia mejores expectativas de desarrollo, por ello, es necesario fortalecer la infraestructura educativa básica, media superior y superior para acrecentar el interés del alumnado al maravilloso mundo del conocimiento y del saber, lo anterior, debe ser también un pilar para avanzar en el combate al analfabetismo, la deserción y la reprobación escolar, principalmente, en las zonas indígenas y regiones más apartadas del Estado.
- Impulsar una política de salud con equidad y calidad forma parte de los objetivos principales de esta administración; el crecimiento constante de las enfermedades endémicas a raíz de los cambios climáticos y del deterioro ambiental, así como de una escasa cultura en la prevención de la salud han minimizado el sistema inmunológico de la población, por ello, es urgente implementar una cruzada institucional que permita ampliar la cobertura de estos servicios mediante campañas de prevención, acercamiento de los centros de salud microrregionales en lugares de difícil acceso, garantizando mas hospitales y el abasto de medicamentos a la población.
- Garantizar los servicios básicos de la población, principalmente, en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, vivienda energía eléctrica, entre otros, estos servicios deben de contribuir a fortalecer y asegurar un nivel de vida más decoroso y con mayor calidad.

- Fortalecer el ingreso de las personas en situación de pobreza, a través de programas que ofrezcan medios para incorporarse a actividades económicas tanto en el sector primario, con los apoyos al campo, como al secundario y al terciario.
- En la planeación de los programas públicos debe garantizarse una política social con equidad de género, es decir que niños, mujeres y adultos tengan igualdad de oportunidades y beneficios sin distinción, por ello, la asistencia social debe priorizar los programas alimentarios a la población que habita en condiciones de alta y muy alta marginación, principalmente, de los grupos indígenas. Asimismo, debe fortalecerse los apoyos asistenciales mediante la creación de mayores centros asistenciales, estancias infantiles, casas hogares, cocinas comunitarias, entre otros.
- Cabe precisar que este ejercicio es clave para las metas futuras, por lo que también debe promoverse una atención especial a la prevención de situaciones emergente y/o contingentes, principalmente, las provocadas por fenómenos naturales o meteorológicos inesperados y que afectan gravemente el patrimonio de la población, por esta razón, seguiremos actuando con firmeza para prevenir estos hechos que laceran la vida social.
- La generación de una mayor riqueza y desarrollo va a depender también de una política de articulación entre los distintos niveles de gobierno, por ello, conjuntamente con los 118 municipios deben priorizarse en los principios de equidad, género y compromiso social, así como respeto a la libertad, las garantías individuales, la autonomía e ideología política y religiosa.

Con base a los criterios mencionados, la política de gasto precisa la asignación de recursos en rubros sustanciales que dimensionan integralmente el campo de actuación del quehacer gubernamental, en este compromiso se describen las prioridades siguientes:

Fortalecer al *sistema educativo y de salud* es una primacía que año con año se ha venido impulsando al favorecer servicios vitales para la población, ambos rubros parten de un derecho universal y del compromiso institucional para impulsar proyectos trascendentes que generen mayores oportunidades para la población, en la atención de estos rubros, se ha dispuesto en el próximo ejercicio una inversión equivalente a 51.2 por ciento del presupuesto total, esta asignación nos obliga a reflexionar sobre la importancia y magnitud que estos rubros representan en beneficio de la sociedad.

En este contexto, se trabaja conjuntamente para emprender las principales estrategias educativas y de salud que permitan robustecer los programas emanados de estos dos rubros que tienen características semejantes y persiguen objetivos comunes, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla I
Objetivos a impulsar en Educación y Salud

Educación	Salud
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la enseñanza primaria universal 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de población atendida por personal profesional de la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura educativa en educación secundaria, media y superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los niveles de desnutrición en la población menor de 5 años.
<ul style="list-style-type: none"> • Combatir el analfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Combatir las enfermedades del rezago
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la equidad de género en todos los niveles educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la equidad en los servicios de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar a los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a médicos y enfermeras
<ul style="list-style-type: none"> • Innovar en tecnología para la enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovar en tecnologías para la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar becas y desayunos escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el abasto de medicamentos
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la calidad de la enseñanza educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la calidad de la atención médica

Educación

En materia educativa Chiapas posee un programa extenso de ampliación de cobertura educativa y mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, de acuerdo a las recomendaciones de los ODM. Se implementa un programa sin igual de mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa, se fortalecen programas de becas que atienden a grupos específicos de población como los estudiantes indígenas o las madres solteras y, en unidad con la federación se implementan programas como escuelas de calidad, becas, desayunos escolares y profesionalización de la docencia.

Asimismo, para el 2011 se ha programado dar un fuerte impulso al programa de alfabetización, con especial atención a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano. Mediante esta acción se trabaja para cumplir el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio: lograr la educación básica universal, además, es una labor que se realiza con enfoque de equidad puesto que nuestra prioridad también es que los adultos mayores tenga el mismo acceso a la educación.

Chiapas es una de las entidades donde se invierte casi el 40 por ciento de recursos a la educación, representa más que un compromiso, un deber universal y una estrategia vital para avanzar en la política de desarrollo social, constituye además un derecho fundamental de todo chiapaneco y una libre elección para aspirar a mejores condiciones de vida.

Salud

En materia de *salud* se avanza en el fortalecimiento de la infraestructura médica mediante la incorporación de mayores programas de construcción y equipamiento de hospitales, construcción de clínicas de la mujer, centros de salud microregionales, atención medica a través del seguro popular, caravanas de salud, campañas de prevención de la salud, entre otros.

Las acciones de este gobierno han mejorado la realidad del Estado, hoy puede apreciarse personal médico y administrativo más capacitado, con mayor sensibilidad, eficiencia y calidad en el servicio; se ha superado el desabasto de medicamentos, y existe una mayor infraestructura y de equipo e instrumental médico, lo que demuestra la importancia que este gobierno brinda a la población derechohabiente en la prestación de los servicios de salud, con un equipamiento moderno que promueve mayores beneficios a un menor costo.

Otro renglón que resulta de vital importancia para asegurar comunidades saludables, son los *servicios básicos*, estos representan elementos ineludibles que permiten dignificar los esquemas de vida de las personas, principalmente, brindándoles elementos de subsistencia y desarrollo, tales como: agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, así como urbanización y vivienda, letrinas, entre otros.

Ingreso

Los hogares en situación de pobreza necesitan de mecanismos que les permitan tener estrategias de diversificación de ingreso. Al respecto el gobierno estatal ha implementado programas como Motor para la Economía Familiar, BanChiapas, esquemas de créditos de Banmujer, proyectos productivos y AMANECER, que permiten a los beneficiarios el acceso a actividades productivas en los sectores secundario y terciario.

Respecto al sector primario, el apoyo a las actividades del campo a través de programas que fortalecen la seguridad alimentaria y promueven la reconversión productiva se convierten en la columna vertebral de rescate al campo chiapaneco, como se menciona más a detalle en el apartado desarrollo económico.

Otras Prioridades

Esta política gubernamental camina de la mano con los programas de *ciudades o villas rurales*, mismo que hoy es una realidad en Chiapas y constituye un modelo a seguir por su contribución en la generación de beneficios, bienestar e igualdad para los núcleos de población, principalmente, de aquellos que anteriormente se encontraban relegados de estas oportunidades y hoy pueden acceder a estos apoyos, asimismo, el proyecto de ciudades rurales es un medio que coadyuva a resolver la dispersión poblacional, al brindar elementos básicos de subsistencia, fuentes de empleo dignas e ingresos permanentes.

Así también, se hace énfasis en la *equidad de género* y en el *empoderamiento de la mujer*, este gobierno ha decidido que nadie debe estar exento de los beneficios públicos, tanto hombres como mujeres tienen igualdad de oportunidades para desarrollarse profesionalmente, económica, social, política y culturalmente, sean del área rural o urbana, o indígena o mestizo, así como de alguna filiación política o religiosa. Todos serán tratados por igual y todos tienen el derecho de habitar libremente acorde a sus vocaciones, ideologías y

creencias, y ante ello, la actitud de este gobierno ha sido de un respaldo permanente, con un esfuerzo integral para apuntalar en un beneficio colectivo para todos los chiapanecos.

DESARROLLO SOCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> Combatir la Pobreza Extrema y la Desigualdad Social Promover los Servicios Educativos Básicos y el Combate al Analfabetismo Ampliar la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud Impulsar Programas de Asistencia Social con Equidad Incrementar los Servicios Básicos a la Población Más Vulnerable. Promover el Desarrollo Sustentable y Ambiental Fortalecer la Seguridad Social de la Población Promover la Equidad de Género y el Empoderamiento de la Mujer 	<p>Relación con los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.</p>

B.- Desarrollo Económico

En la entidad se está gestando un dinamismo que apuntala firmemente hacia una recuperación paulatina de la actividad económica, el trabajo realizado durante más de tres años ha contribuido a fortalecer gran parte de los sectores económicos del Estado, además de brindar múltiples beneficios a quienes tienen una visión emprendedora y están dedicados a una actividad más redituable, sean estas productivas, turísticas, empresarial, comercial o artesanal. Actualmente la economía del país atraviesa por un desempeño favorable, las cifras indican que existe una mejoría económica a partir de los dos primeros trimestres del año, esto significa que prevalece un ambiente positivo para seguir generando en los próximos años mayor producción, oportunidades y riquezas en la entidad chiapaneca, por tal razón, se puntualiza en los criterios siguientes:

- Este es el sexenio del *campo*, por ello, es preciso refrendar los compromisos para dar un fuerte impulso a las actividades del sector primario como es la agricultura, ganadería y pesca, de tal manera que contribuyan a incrementar la producción, comercialización y consumo de los diversos productos chiapanecos; actualmente más del 50 por ciento de la población económicamente activa se dedica a esta actividad, lo cual refleja la viabilidad de este sector en la estructura económica del Estado y en los ingresos que se pueden generar para las familias chiapanecas.
- La *actividad turística* es uno de los motores potenciales del desarrollo económico y representa además la tercera fuente de divisas para el país, por ello, su promoción y difusión en la entidad chiapaneca, debe garantizarse mediante una mayor infraestructura que permita un servicio eficiente con calidad y comodidad, mediante ofertas sumamente atractivas para los visitantes. La vasta riqueza natural, étnica y cultural es un legado que debe aprovecharse de manera sustentable para trascender turísticamente en los ámbitos nacional e internacional, de esta forma debe promoverse adicional a lo existente el turismo de playa, el turismo de aventura, ecoturismo, turismo social y de negocios, entre otros.

- La *infraestructura* constituye el elemento más significativo para acrecentar el desarrollo económico de toda sociedad, por ello, la inversión pública de Chiapas debe ser permanente y en mayor cuantía, principalmente, en lo que a *comunicaciones y transportes* se refiere, la infraestructura caminera es un pilar para la integración productiva y comercial entre las diversas regiones que conforman los pueblos y ciudades de Chiapas. Asimismo, los medios de transportes representan también un camino para el progreso y desarrollo, por tal razón, debe garantizarse la inversión en el fomento de estos rubros, para elevar el dinamismo y el crecimiento de la entidad.
- En esta administración se fortalece la *micro pequeña y mediana empresa*, existe en la entidad una apertura total para quienes tiene una iniciativa de negocio y compromiso para coadyuvar en la generación de empleos; una mayor competitividad y productividad empresarial se asocian estrechamente a un clima de confianza y gobernabilidad, por eso, se otorgan facilidades y estímulos oportunos, así como la garantía de preservar el orden y la seguridad, la visión general es incrementar la creatividad productiva y la capacidad exportadora del Estado, de esta forma el crecimiento económico de cada región deberá traducirse en la generación de ingresos y empleos, así como de mayor bienestar y calidad de vida para la población.
- Impulsar la ciencia y la tecnología es avanzar a la innovación y la transformación en la procuración del desarrollo humano, actualmente, las economías de los países prosperan en la medida que son capaces de incorporar el conocimiento desarrollado a la producción de bienes y servicios. En este contexto es de suma importancia el atender a este renglón que forma parte de la educación y la investigación para incorporarlo como una estrategia para incrementar las capacidades, la tecnología en general, la productividad, la eficiencia, la calidad, la competitividad, entre otras, por esta razón, la ciencia y tecnología debe considerarse no como un gasto sino como una inversión para el bien futuro.
- El *desarrollo sustentable* debe relacionarse mutuamente con la cuestión ambiental, económica y social, su articulación está en función de lo que hagamos o dejemos de hacer, la política ambiental en la entidad debe ponderar la inversión de recursos a la protección, vigilancia, ordenamiento y cuidado del medio ambiente y los ecosistemas, para minimizar los efectos de la actividad humana, por lo que este rubro tiene prioridad indiscutible.
- Finalmente, cabe mencionar que todas las actividades económicas deben correlacionarse con la visión de desarrollo para preservar el equilibrio ambiental y social, como ejemplo: la inminente tala de bosques ha causado una gran deforestación y erosión del suelo que se tradujo en un alud de desgracia para muchas familias chiapanecas, por ello, es urgente el programa de forestación y atender este señalamiento, para no repetir la misma historia en un futuro muy próximo.

Con base a lo anterior, es de señalar que el garantizar un crecimiento económico sostenido es parte fundamental de las tareas que este gobierno ha promovido desde los inicios de esta administración, este objetivo se encuentra íntimamente relacionado con el eje rector del plan “Chiapas competitivo y generador de oportunidades” el cual promueve el fortalecimiento económico en la entidad a partir de incrementar la producción, la competitividad, el empleo, la infraestructura y las inversiones para vigorizar la economía y bienestar de la población.

En Chiapas existen condiciones económicas únicas en el país, lo cual es puerta de acceso para incursionar en cualquier actividad prometedor, sin embargo, hacen falta mayores recursos para avanzar hacia una plataforma que garantice un verdadero desarrollo sostenible; en este sentido, el papel del Estado ha sido esencial ya que además de invertir, aunque en menor proporción, también se ha avocado a la atracción y fomento de inversiones privadas, brindándoles facilidades y estímulos, al capital nacional e internacional; asimismo, es de destacar que a través del quehacer público se puntualiza en la promoción e impulso de actividades que fortalecen el desarrollo económico local, tales como: turismo, campo, infraestructura, empleo, pequeñas y medianas empresas, comercio, entre otros.

En lo que respecta al *sector agropecuario*, este se ha incorporado a un intenso proceso de modernización y transformación, el campesino y los productores saben que la reconversión productiva es la mejor alternativa para aspirar a mejores escenarios de desarrollo, por ello, Chiapas es garantía de calidad, somos primer lugar mundial en producción de café orgánico, en exportación y certificación orgánica de café, en superficie establecida de hule, en superficie y producción de palma de aceite, en producción de plátano y en exportación de mango ataulfo, en producción de miel orgánica y en volumen de producción de los anturios; además de ser segundo lugar nacional de producción de papaya, soya y cacao, asimismo, la entidad se posiciona como el principal productor de ganado de registro a nivel nacional y gran productor acuícola y pesquero además de ser precursora en la diversificación de productos orgánicos.

Asimismo, como parte de esta estrategia para impulsar al sector agropecuario, en Chiapas se implementó también el programa “Campesino Seguro”, un programa gubernamental de protección total al productor agrícola que brinda una amplia gama de apoyos gracias a la implementación de una red médica de seguros y asistencias; Asimismo, Chiapas ocupa el primer lugar nacional en la producción de biodiesel, todos estos logros son reflejo del interés y visión que el actual gobierno realiza para reactivar al campo, principalmente, en el aprovechamiento sustentable y en la producción, comercialización y consumo de productos netamente chiapanecos, lo que favorece al comercio, ingreso, empleo y desarrollo de la entidad. En este sentido se continúan apoyando a los productores a través de programas como: Alianza para el campo, CODECOA, Maíz Solidario, Tecnología para la Producción de Biodiesel, Fortalecimiento de Proyectos Productivos, Viveros de Alta Productividad, apoyos a la Acuicultura y Pesca, entre otros.

En este escenario de desarrollo, el Estado de Chiapas no es ajeno al gran proyecto mesoamericano, mas bien es parte fundamental por su posición estratégica y por reunir los elementos más esenciales para constituirse como una entidad clave para el desarrollo del país, nuestro Estado cuenta con las mayores ventajas competitivas en el sureste atribuido por su creciente infraestructura en vías de *comunicaciones y medios de transportes*, lo que favorece en la integración de las regiones económicas, principalmente para mejorar la productividad, comercio y exportaciones de los productos chiapanecos, por ello, se continúan los esfuerzos para avanzar en la construcción, modernización, ampliación, y conservación de la infraestructura carretera alimentadoras, de caminos rurales, así como la infraestructura portuaria y aeroportuaria.

Otro tema trascendental y que no puede obviarse como parte integral del desarrollo es el *turismo*, la belleza incomparable del Estado y su gran riqueza y biodiversidad natural son únicas a nivel nacional e internacional y ello es pilar para difundir masivamente su atracción para toda clase de turista, son innumerables los lugares que todo turista puede visitar, por lo que es preciso fomentar un servicio de calidad, de infraestructura confortable y condiciones óptimas de transporte, alimentación y hospedaje.

Lo anterior, da pauta para que Chiapas sea el centro del turismo nacional al promover todo tipo de turismo como: de playa, ecoturismo, turismo de aventura, de negocio, arqueológico, cultural, entre otros. Por esta razón, el papel de este gobierno será elemental para continuar impulsando programas relacionados con esta actividad, tales como: campaña promocional de Chiapas a México, atracción de rutas nacionales e internacionales para la consolidación de los aeropuertos de Chiapas, mejoramiento de la imagen e infraestructura urbana de zonas turística, centros y corredores turísticos, atención y atracción de cruceros, atención integral al turista, eventos deportivos y culturales, entre otros.

Asimismo, el desarrollo sustentable también es clave para garantizar el equilibrio del entorno ambiental y ecológico del Estado, por eso, la política gubernamental promueve que toda actividad económica se vincule bajo una política ambiental de preservación y cuidado del medio ambiente y los ecosistemas, los esfuerzos por atender esta prioridad son innumerables, en la entidad se impulsa el ordenamiento y conservación del medio ambiente, la construcción de los rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, el manejo de residuos sólidos, se combate los incendios forestales, se impulsa la limpieza y desazolve de ríos y mantos acuíferos, se preservan especies de la flora y fauna del Estado y se protegen áreas naturales y forestales únicas en su tipo, por esta razón, el fin último de esta política es contribuir para la generación de un espacio limpio para el presente y el futuro. En otro ámbito, la entidad tiene el privilegio de ocupar el primer lugar en la generación de *empleos* permanentes, así lo señala la STPS en el registro del IMSS, esto a pesar de remar contra la crisis que afectó al país entero, en la entidad se han obtenido logros importantes que se sustentan por el fortalecimiento de la política laboral y la apertura y facilidad de este gobierno para que empresas de renombre mundial vengán a invertir en nuestro Estado, casos recientes las ampliaciones y ascensos de Wal-Mart, Cinopolis, Geusa-Pepsico, grupo

Bachoco, Herdez, Mexifrut, Pharma, Hotel Hilton, VivaAerobus, Air Continental, entre otros, que han contribuido a generar empleo y dinamismo que favorece particularmente la economía local y regional. Al interior, el gobierno estatal también promueve el empleo mediante programas de fomento a la calidad del sector laboral del Estado, vinculación Universidad-Empleo, la profesionalización de los servidores públicos del Ejecutivo estatal, la capacitación a población desempleada, así como la creación de un fondo para el fomento y desarrollo de la competitividad laboral.

De igual forma, se promueve la ciencia y la tecnología como elemento base para mejorar los procesos de desarrollo y para aspirar hacia un escenario productivo moderno, principalmente, en la tecnología para generar biocombustibles; en la tecnificación del sector agrícola y ganadero para incrementar la rentabilidad; en la investigación e innovación de los servicios educativos y de salud, en la generación de energía renovable, entre otros. Es importante destacar que no existe un desarrollo permanente sin bases económicas firmes, y ante ello la ciencia y la tecnología representan los elementos para impulsar un desarrollo acorde a las exigencias de un escenario moderno y de primer nivel.

En resumen, es de señalar que toda la gama de acciones emprendidas durante casi cuatro años de esta gestión dan cuenta del avance y logros que se reflejan en los indicadores económicos como: producto interno bruto, empleo e inflación, todos presentan características de mejoras que indican que la entidad camina firmemente al desarrollo al mismo ritmo que la economía nacional, la crisis vivida el año anterior más que una afectación, representó una valiosa oportunidad para impulsar acciones de apoyo para las familias chiapanecas. La realidad es que la no concreción de las reformas estructurales continua siendo también una limitante para que el país mantenga su dependencia financiera de los ingresos proveniente por exportaciones de petróleo, por el ascenso de inversión extranjera directa y por la afluencia del turismo del exterior, por tal razón, los ingresos y gastos públicos en la entidad estarán condicionados a estos factores internos y externos.

En este sentido, es importante enfatizar en una inversión que sea cada vez más redituable y congruente con las prioridades de Estado, por ello, los logros y resultados de cada acción gubernamental estarán articulados a partir del cumplimiento de los objetivos siguientes:

DESARROLLO ECONÓMICO	
Fortalecer la Inversión Agropecuaria y Pesquera. Incrementar la Infraestructura de Comunicaciones y Transporte. Impulsar el Turismo como motor de desarrollo. impulsar la micro, pequeña y media empresa. Impulsar la Ciencia y la Tecnología. Fortalecer la Política laboral del Estado	Relación con el Objetivo 1 y 7 de los ODM

C.- Gobierno

Chiapas transita sobre una plataforma financiera sólida, donde se promueven políticas públicas eficaces que atienden en tiempo y forma las prioridades del Estado, por ello, la incorporación de esquemas novedosos en la esfera pública es una tarea constante de esta administración que día a día busca eficientar la actividad gubernamental a fin de elevar la calidad de los servicios públicos. De ahí la permanencia para avanzar en los criterios siguientes:

- Aun cuando las condiciones económicas muestran una fase de recuperación, en materia de finanzas prevalece la incertidumbre por la perspectiva de un gasto público creciente y una tensión en la recaudación de los ingresos, lo anterior, debe observarse para que en los programas de gasto se prioricen medidas de austeridad, que permitan hacer un óptimo ejercicio de los recursos públicos.
- Acorde a lo anterior, los organismos públicos tienen hoy como encomienda principal hacer más con menos esto se deriva de la astringencia presupuestaria que año con año se ha vuelto más prominente, por ello, es urgente implementar estrategias que permitan optimizar el gasto corriente, principalmente, los servicios personales y los gastos de operación, para que a su vez se fortalezca la inversión pública estatal.
- Garantizar la seguridad de la población es un tema central que atañe a la responsabilidad de este gobierno, de ahí la permanencia para fortalecer el programa “Acuerdo por un Chiapas aún más seguro” que tiene como propósito esencial, salvaguardar los bienes de la población chiapaneca, mediante el uso de una mayor tecnología y de estrategias que permitan avanzar en la disminución de los índices de delincuencia y del crimen organizado.
- La propuesta gubernamental para 2011 esta orientada a avanzar con determinación en las metas formuladas en el plan sexenal y en los compromisos de la agenda Chiapas–ONU, por ello, es menester perseverar en acciones que conduzcan hacia una gestión por resultados y que permita, no solo medir los avances físicos del gasto público sino de conocer su impacto social y económico.

Avanzar hacia un nuevo modelo de administración de los recursos es una prioridad indiscutible que se viene materializando bajo los principios de una gestión por resultados, esta estrategia constituye una realidad en el presupuesto estatal y es impulsado bajo el compromiso y responsabilidad de este gobierno para mejorar la eficacia del gasto público y garantizar mayores beneficios a la ciudadanía.

Otra importante tarea a desarrollar para el 2011 surge a partir de las recientes modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) dentro de la estructura financiera del Estado, misma que conlleva los diversos procesos de cambio, metodologías y normas

generadas a partir de principios razonables emitidos en esta ley, que tiene como meta principal la armonización de los recursos públicos, así como la promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Esta ley también propone la sistematización de la información como una prioridad, a partir de la instauración de un sistema de contabilidad gubernamental que registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública; asimismo, de generar estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables. En este propósito se ha asumido el compromiso para continuar innovando en los procesos administrativos con un enfoque de mayor tecnología y orientado al cambio y progreso.

El reto en el 2011 es concretar cada fundamento de la LGCG en el quehacer público del Estado, esta ley, conlleva a toda practica administrativa-gubernamental apuntalar hacia una nueva estructuración del gasto, desde la etapa de la planeación, la programación, presupuestación, ejercicio y evaluación de cada obra o proyecto público. De igual manera, este esquema de armonización de los recursos facilita la comprensión y el registro de recursos y compromisos asumidos en esta administración.

Asimismo, se pondera el trabajo integral que este gobierno efectúa en el marco de consolidar el PbR y la LGCG, lo cual ha sido fundamental para avanzar en la cimentación de los retos futuros, sobre todo por la creación de herramientas que a priori permitirán un gasto armonizado, transparente y apegado a los estándares de calificación internacional. Esto es en sí el propósito sustancial de este gobierno que busca elevar la calidad del gasto y hacer que todo recurso público trascienda hasta el nivel más apartado del Estado, creando más y mejores condiciones de bienestar y desarrollo.

Con base a lo anterior, en Chiapas se ha instruido una política gubernamental que debe sustentarse en la unidad, por ello, el compromiso de cada organismo público es trabajar de manera integral, con propuestas sólidas e impulsando acciones que permitan mantener la vanguardia y liderazgo de la entidad, principalmente, en materia de transparencia, rendición de cuentas, innovación gubernamental, así como el crecimiento del PIB y el empleo, donde los últimos años nos hemos situado favorablemente.

Un tema actual y de gran trascendencia para el Estado es la *seguridad pública*; ante los hechos de violencia que acontecen a lo largo del país, la población demanda la protección de su patrimonio e integridad física, así como la garantía de sus derechos humanos, por ello, se trabaja coordinadamente con la federación mediante acuerdos, para salvaguardar los bienes más esenciales de las familias chiapanecas; cumplir esta encomienda, requiere de importantes recursos que permitan fortalecer los esquemas de protección y equipamiento de vanguardia, así como de capacitar y formar servidores públicos honestos, responsables y capaces en esta materia; de este forma se proyecta a la entidad para reivindicarla como una de las entidades más seguras del país y que privilegia el estado de derecho, garantiza la

seguridad y la certeza del quehacer público así como la atracción de las inversiones para mantener como hasta hoy la gobernabilidad e integralidad de nuestro Estado.

A fin de avanzar con oportunidad en las metas de esta administración y al cumplimiento de las grandes prioridades financieras-sociales-económicas, se continúa trabajando con firmeza en acciones y estrategias sustanciales que fortalecen los programas emblemáticos de este gobierno, principalmente en los siguientes objetivos de gasto para sembrar una semilla de esperanza y beneficio para muchos chiapanecos.

GOBIERNO	
Conducir de Manera Sana y Eficiente las Finanzas del Estado.	Relación con el Objetivo 8 de los ODM
Fomentar la Transparencia y la Rendición de Cuentas	
Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados	
Modernizar e Innovar la gestión Pública	
Garantizar la Seguridad y el Patrimonio de la Población	
Implementar Medidas de Prevención de riesgo social	
Fomentar un Trabajo Integral y de Unidad	

II.2 Medidas de Control del Gasto Público

Para el ejercicio de 2011, se prevé un panorama austero en las finanzas públicas del país atribuido por la tensión que se ha generado en la disponibilidad de los ingresos federalizados y por la incertidumbre económica, esta situación permea la posibilidad de condicionar el margen de recursos de las entidades federativas, lo que podría impactar en la disponibilidad e incremento de los programas públicos y consecuentemente en los beneficios a la población.

Ante estos escenarios, el propósito primordial de este gobierno se ha avocado a garantizar en cada ejercicio una conducción sana de las finanzas públicas y por consiguiente, se contempla que ésta sea justa, equitativa y distributiva en correlación con los fines que verdaderamente se persiguen, aunque también debe recalcarse que esta debe ser disciplinada, eficaz y eficiente.

En este marco, se ha retomado una serie de medidas cautelares sustentado en el decreto de austeridad que se impulsó desde los inicios de esta administración, visión gubernamental que se mantiene congruente con los principios actuales para optimizar los recursos públicos del Estado, por lo tanto, es menester mantener este compromiso que ha significado ahorros presupuestales importantes, sobre todo, en lo que corresponde institucional (corriente); en este sentido, la propuesta de este Poder Ejecutivo busca implementar la mayor racionalidad procurando no afectar los programas sociales y a la vez promover un desempeño público más eficaz.

En cumplimiento a lo establecido en el marco legal, se ha dispuesto un ejercicio basado en criterios de eficiencia y transparencia así como de mejores resultados, lo anterior forma parte de los lineamientos correspondiente al plan de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, por esta razón, se detallan algunas medidas relevantes para optimizar el gasto público y para impulsar ahorros presupuestales, destacando entre estos: los gastos de operación, el equipamiento público y el pago de la nómina corriente, de tal forma que cada peso ahorrado en el ejercicio pueda reinvertirse oportunamente hacia la inversión de los sectores social y productivo.

Por lo anterior, se proponen algunas medidas correctivas a emprender en 2011 a fin de dar un óptimo ejercicio al gasto público estatal.

1).- Seguimiento y actualización permanente de las Finanzas Públicas

- Dar seguimiento y orientar los recursos por fuente de financiamiento para satisfacer los objetivos a que estén destinados; así como cumplir con los ordenamientos operativos, particularmente, los federalizados, para evitar observaciones de auditorías y/o devolución de recursos.
- Todo proyecto o acción adicional encomendada a los titulares de los Organismos Públicos, necesaria e ineludiblemente deber ser ejecutado con su presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado; para ello, la Secretaría podrá autorizar la adecuación que corresponda a su presupuesto; sin que para ello implique ampliación de recursos.
- Los anticipos de ministración, en su caso, únicamente serán autorizados a proyectos que cuenten con recursos presupuestales aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos.
- En caso de requerir recursos extraordinarios, se podrán otorgar “préstamos”, los cuales están obligados a reintegrarlos, conforme a las políticas o lineamientos establecidos por la Tesorería Única del Estado.
- Fortalecer la armonización presupuestaria y contable, su sistematización y automatización de registros, para mejorar y disminuir procesos, evitar tramitología, incorporar firma y archivos electrónicos, disminuir papelería, costo de almacenamiento, volumen y peso.

2).- Servicios Personales

- Depurar estructuras con duplicidad de funciones, realizar análisis de estructuras para reorganizarlas, compactarlas y evitar la creación de otras.

- Revisar y disminuir los gastos de la partida de honorarios.
- Las Entidades Paraestatales deben sujetarse a nuevas políticas de recursos humanos, abstenerse de crear o recategorizar plazas financiadas con ingresos propios.
- Impulsar y aplicar una política de recursos humanos austera para toda la administración pública (Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial; y, Órganos Autónomos).
- Establecer la obligación para que los organismos públicos presenten en los meses de julio, septiembre y noviembre, sus reducciones por ahorros presupuestales y economías del capítulo de servicios personales generados en cada período.
- Gastos de Operación (para con menos recursos se cumplan los objetivos y metas fijadas en su presupuesto).
- Mayor disciplina en el gasto, racionalidad y austeridad en servicios básicos, materiales y útiles de oficina, impresión, gastos de alimentación, combustibles, telefonía convencional y celular, arrendamientos, servicios de traslado y viáticos, servicios oficiales, seguros, congresos, convenciones y exposiciones, gastos en comunicación social, subsidios y ayudas sociales; así como contratos por asesorías que no tienen impacto social.
- Toda aportación estatal establecida en convenios que los titulares de los Organismos Públicos suscriban, deberán estar garantizadas en sus propios presupuestos, aprobados por el H. Congreso del Estado.
- Establecer estrategia o acuerdo con el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, para que todo proyecto de decreto, relativo a la creación o reestructuración de organismos públicos sea analizado por esta Secretaría, así como aquellos en los cuales se comprometan recursos, con el objeto de determinar la viabilidad presupuestal y en su caso, asegurar fuente de financiamiento.

3).- Reformas Normativas

- Terminado el proceso de licitación de adquisición y obra, todo ahorro y economía que generen, los organismos públicos deben efectuar de forma inmediata la reducción presupuestal, y reintegrar los recursos financieros a los fondos correspondientes ante la Tesorería Única del Estado.
- Flexibilizar y establecer procesos ágiles y oportunos en la licitación y adjudicación de bienes, obras y servicios; así como tener un control inmediato de ahorros y economías en los proyectos ejecutados.

- El representante de la Secretaría de Hacienda en los comités correspondientes debe obtener la validación del impacto, comunicándole al Organismo Público y a la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos, para proceder a la reducción presupuestal correspondiente.

Este gobierno refrenda a la sociedad mayores resultados, por ello, el exhorto para impulsar un ejercicio de optimización y rendimiento de los recursos, principalmente, en la promoción de un desempeño eficaz, para así continuar reorientando nuestro modelo de crecimiento, todo ello hasta donde permitan las disponibilidades presupuestarias.

En conclusión, es de destacar que a medida que se fortalezcan estos principios de austeridad y se generen ahorros presupuestales se coadyuvará al fortalecimiento de las finanzas de la entidad, manteniendo el equilibrio presupuestal y evitando incurrir en una mayor fuente de endeudamiento de tal forma que estos coadyuven a atender las prioridades y generar altos beneficios para la ciudadanía. En este sentido, la dimensión de los retos es grande y hay mucho por hacer, sobre todo avanzar en las metas y el cumplimiento de las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y su vinculación con los objetivos de desarrollo del milenio propuesto por la ONU.

Esquema de Vinculación de Políticas Públicas

